

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita  
a la Comisión**

Artículo 130 del Reglamento

**Ernest Urtasun (Greens/EFA)**

Asunto: Copago farmacéutico

España introdujo en 2012 una medida de copago farmacéutico (RD-Ley 16/2012) a través de la cual se incrementó la parte que le corresponde pagar a los pacientes en la compra de medicamentos.

Un estudio de investigación publicado recientemente<sup>1</sup> ha revelado que dichos sistemas de copago implementados en España han agravado la desigualdad del sistema sanitario perjudicando a las rentas más bajas, pensionistas y enfermos crónicos. Como consecuencia, los pacientes abandonan sus tratamientos por no poder hacer frente al pago: la cifra de pacientes que no retiraron sus medicamentos ha llegado a crecer más de un 50%.

Teniendo en cuenta el impacto negativo que tienen las medidas de copago sobre la población, especialmente para los más vulnerables, preguntamos a la CE:

1. ¿Cree que estas medidas vulneran los artículos 34 y 35 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE que garantizan la protección de la salud y una existencia digna?
2. ¿Considera estas medidas compatibles con los compromisos asumidos con el Pilar Europeo de Derechos Sociales que protege la igualdad de oportunidades y la sanidad (principios fundamentales 3 y 16), entre otros?
3. ¿Qué medidas tiene pensado adoptar la Comisión para garantizar un acceso justo e igualitario a los medicamentos y a la asistencia sanitaria?

---

<sup>1</sup> [https://elpais.com/sociedad/2018/11/09/actualidad/1541784893\\_313145.html?id\\_externo\\_rsoc=TW\\_CC](https://elpais.com/sociedad/2018/11/09/actualidad/1541784893_313145.html?id_externo_rsoc=TW_CC)